SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	31837
FECHA	20/10/2023

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00** **Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **CESAR ALEJANDRO MAR ALVAREZ** II.3.-ORIGEN **México** **Distrito Federal**

II.2.-CARGO **DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD DE EXPLORACION Y EXTRACCIO** II.4.-RFC [redacted]

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA			III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	PAQUETE	AUTORIZADO
Salina Cruz	Oaxaca	23/10/2023	25/10/2023	2	1	MXN	1,700.00	850.00	100%	4,250.00
			TOTAL DÍAS:	2	1					

EUROS	0.00
DOLARES	0.00
PESOS	4,250.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Participar en el Simulacro Operativo 2023 de la Décima Cuarta Región Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Mtro. David Gregorio Vasto Dobarganes Jefe de Unidad de Normatividad y Regulación	Lic. Sandra Ivette Rosales Alvarez Enlace Administrativo	CESAR ALEJANDRO MAR ALVAREZ DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD DE EXPLORACION Y EXTRACCIO

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.